

# El artículo 184 del Código de Trabajo. Cuestiones presentes y futuras sobre la prevención de riesgos laborales en Chile

Autor: Cayetano Núñez González

Editorial Tirant lo Blanch /2022

www.librotecnia.cl

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....	11
2. EL MARCO NORMATIVO CHILENO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....	25
2.1 El fundamento constitucional .....	26
2.2 Las normas internacionales.....	33
2.2.1 La preocupación de las normas internacionales del trabajo por la prevención de riesgos laborales .....	35
2.2.2 El Convenio 155 y la Recomendación 184 de la OIT .....	36
2.2.3 Las normas internacionales del trabajo en Chile.....	39
2.3 Las normas legales y reglamentarias .....	43
3. EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS PREVENTIVAS.....	49
3.1 El ámbito objetivo de la protección: cuestiones conceptuales y terminológicas .....	49
3.2 Los aspectos subjetivos de la prevención de riesgos .....	54
3.2.1 Prevención de riesgos y trabajo independiente.....	54
3.2.1.1 La relación preventiva entre la empresa contratante y el trabajador independiente.....	58
3.2.1.2 La autoprotección del trabajador independiente .....	63
3.2.2 Colectivos con normas preventivas especiales.....	68
4. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEUDA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL.....	71
4.1 El deber de seguridad como obligación general.....	72
4.1.1 El deber de seguridad empresarial es intransferible, aunque de gestión técnica y participativa .....	77
4.1.2 La naturaleza mixta (público-privada) del deber de seguridad .....	80
4.2 El deber de seguridad como obligación de medios .....	83
4.2.1 La diligencia debida como criterio de imputación de la responsabilidad .....	86

4.2.2	Criterios intrínsecos y extrínsecos para la valoración hermenéutica de la conducta empresarial .....	87
4.2.2.1	La fuerza mayor y el caso fortuito .....	87
4.2.2.2	La conducta de tercero inevitable .....	88
4.3	Las conductas del trabajador y el contenido de la deuda de seguridad.....	90
4.3.1	El deber de colaboración de la persona trabajadora y el poder de dirección empresarial.....	92
4.3.2	Las conductas previsibles: las distracciones y la imprudencia profesional .....	97
4.3.3	Las conductas imprevisibles: la imprudencia temeraria y el dolo .....	98
4.3.4	La responsabilidad empresarial “in vigilando” .....	101
<b>5.</b>	<b>EL ALCANCE DE LA DEUDA DE SEGURIDAD .....</b>	<b>105</b>
5.1	La máxima eficacia consiste en evitar los riesgos .....	106
5.1.1	La existencia de riesgos laborales en la actividad productiva: niveles preventivos compatibles .....	107
5.1.2	La incompatibilidad entre el riesgo laboral y la actividad productiva: el riesgo grave e inminente.....	110
5.2	La razonabilidad técnica como estándar de protección .....	118
<b>6.</b>	<b>EL CONTENIDO DE LA DEUDA DE SEGURIDAD Y LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS .....</b>	<b>123</b>
6.1	La vigilancia de la salud.....	123
6.1.1	La razonabilidad del examen médico y su carácter obligatorio o voluntario.....	127
6.1.1.1	La razonabilidad preventiva del examen médico .....	128
6.1.1.2	La necesidad y obligatoriedad del examen médico .....	128
6.1.2	Examen médico y derecho a la intimidad .....	132
6.2	Las consecuencias contractuales de la vigilancia de la salud.....	134
6.2.1	La adaptación del trabajo a la persona.....	134
6.2.2	La movilidad de la persona trabajadora por riesgo laboral .....	137
6.2.3	La protección de la maternidad .....	139
<b>7.</b>	<b>LA COORDINACIÓN PREVENTIVA ENTRE DIVERSOS EMPRESARIOS .....</b>	<b>145</b>
7.1	Supuestos de coordinación empresarial en el derecho preventivo europeo .....	146

7.2	Supuestos de coordinación empresarial en el derecho preventivo chileno.....	150
7.2.1	El ámbito de la coordinación empresarial.....	151
7.2.2	Alcance y contenido de la obligación de coordinar en el supuesto de contratas y subcontratas .....	153
7.2.3	Las responsabilidades de los diferentes empleadores en la cadena.....	156
	<b>OBSERVACIONES FINALES .....</b>	<b>165</b>
	<b>ABREVIATURAS .....</b>	<b>169</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>171</b>